

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

13015670

Montevideo, **24 SEP 2013**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para que sea aprobada la Resolución de dicha Dirección Nacional 023/2012 de 11 de enero de 2012.-----

RESULTANDO: que por la mencionada Resolución se autorizó provisoriamente a la Empresa EDIKEN S.A. a operar servicios de transporte aéreo público Nacional e Internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo.-----

CONSIDERANDO: I) lo preceptuado por el artículo 37 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.-----

II) que se dio cumplimiento a los requisitos previstos por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977.-----

III) que la referida Resolución fue dictada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 bis del Decreto 39/977 antes mencionado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Junta Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica del Ministerio de Defensa

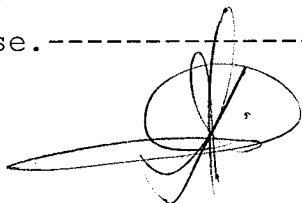
Nacional y a lo preceptuado por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y por el Decreto 21/999 de 26 de enero de 1999.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

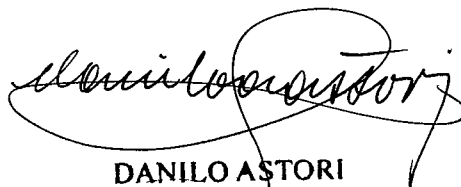
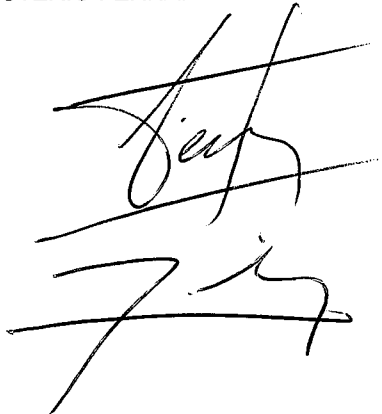
R E S U E L V E:

1ro.- Aprobar la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 023/2012 de 11 de enero de 2012, por la que se autorizó provisoriamente a la empresa EDIKEN S.A., a operar servicios de transporte aéreo público Nacional e Internacional no regular de pasajeros, correo y carga en la modalidad taxi aéreo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea - Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a sus efectos. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia